

**TCF 2019 / Sesión TOUS PUBLICS
SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019
MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN**

INSCRIPCIÓN:

PAGO EN EL INSTITUTO FRANCÉS DE CHILE -Francisco Noguera 176 – Providencia- Santiago – Metro : Pedro de Valdivia, salida Norte:

Desde el 21 de octubre hasta el 15 de noviembre 2019.

VER EN EL SITIO WEB DEL INSTITUTO FRANCÉS, LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

<http://www.institutofrances.cl/lengua-francesa/cursos-de-frances/atencion-al-publico-e-inscripciones/>

FOTO DE IDENTIDAD

A. ¿EN QUÉ CASO, SE NECESITA LA FOTO DE IDENTIDAD?

El candidato que se inscribe a uno de los tipos de sesión siguiente:

1. al "TCF Tout Public" (TCF TP) et l'épreuve complémentaire d'expression orale : TCF+ EO
2. o al "TCF Tout Public" (TCF TP) et les 2 épreuves complémentaires d'expression écrite et orale : TCF Completo (TCF+EO+EE)
3. al "TCF pour le Québec"
4. o a la prueba de expresión oral (ver condiciones en ficha de inscripción del TCF)

Debe adjuntar su foto de identidad (formato electrónico solamente) a su ficha de inscripción.

B. ¿CÓMO JUNTAR SU FOTO A SU INSCRIPCIÓN?

*En caso de pago en el Servicio de cursos del Instituto Francés de Chile, debe enviar antes la foto al mail:

f.rojas@institutofrances.cl.

Al momento de la inscripción, debe traer: →Ficha de inscripción completada+Pago+Impresión del e-mail para confirmar el envío de la foto + Impresión de la foto.

*En caso de pago por depósito o transferencia: →envío al mail: f.rojas@institutofrances.cl y c.droux@institutofrances.cl . de: Ficha de inscripción completada + Foto + Comprobante de pago.

C. ¿CÚALES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FOTO?

Las características de la foto de identidad son las siguientes:

Formato y calidad de la foto

- La foto será de formato electrónico jpg o jpeg.
- Su peso máximo de 4 Mo.
- La foto debe ser nítida.
- La resolución de imagen de 300 píxeles.
- Su dimensión mínima de 248x349 píxeles.
- Se acepta solamente foto de los seis últimos meses.

Luminosidad, contraste y colores

- La foto debe ser una foto color.
- La foto debe ser clara, bien definida, sin sombra proyectada en el rostro.
- El fondo o el segundo plano debe ser de color claro y unido (azul claro, gris claro, blanco).

La cabeza

- Si la persona debe llevar un sombrero, éste no debe esconder la cara de la persona.
- La foto debe mostrar la cabeza vista de frente con el rostro en el medio de la fotografía y debe incluir la parte superior de los hombros.

La cara

- La persona debe mirar el objetivo de la cámara fotográfica.
- La persona debe tener una expresión neutra con la boca cerrada.
- La cara debe estar despejada, los ojos abiertos y visibles.

Lentes y marcos

- Los lentes de sol están prohibidos.
- Si la persona lleva lentes, no es obligación ponerlos para la foto.
- Si lleva lentes y desea ser fotografiado con lentes, se debe respetar las condiciones siguientes :
 - el marco no debe ser grueso
 - el marco no debe esconder los ojos
 - los vidrios no deben ser ahumados ni de color
 - ningún reflejo en los lentes debe aparecer en la foto.

El CIEP se reserva el derecho de rechazar una foto no conforme a las características aquí señaladas y por lo tanto rechazar su inscripción al TCF.

El formato de las fotos para las atestaciones se basa en las medidas impuestas por la Dirección de la Información legal y administrativa (Primer Ministro) y del Ministerio del Interior.

